



Ayuntamiento de Coslada
CONCEJALÍA DE DEPORTES

Piscinas Municipales
ABONO

1		20									
2	Fecha	19									
3		18									
4	Precio Euros	17									
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16

Nota importante ABONOS piscina

Se informa a todos los usuarios/as que a partir del **1 de enero del 2024** todos los **abonos** anteriores al año 2023 carecen de validez. En cumplimiento de las ordenanzas fiscales y de precios del Ayuntamiento de Coslada

Según las ordenanzas fiscales y de precios, en el artículo sexto apartado Ñ nos dice: “La vigencia de los abonos para el uso de instalaciones, tendrá validez hasta el 31 de diciembre del año de su adquisición. Pasada esta fecha se podrá renovar por 1 año más, abonando la diferencia correspondiente a la tasa establecida para ese año cumplido dicho plazo, carecerá de toda validez”